

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**1938** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Illes Balears por el que se anuncia la venta en subasta pública, de un inmueble urbano (incluido el mobiliario, enseres e instalaciones en él existentes), propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, denominado HOTEL MAR Y PINS, sito en calle Mareselva, n.º 2, zona Playas de Peguera, municipio de Calvià (isla de Mallorca), Illes Balears.*

Se anuncia la venta del inmueble patrimonial del Estado/AGE cuya descripción y tipo son los siguientes:

Lote único, en primera subasta: Urbana. Edificación consistente en complejo Hotelero Mar i Pins, construido sobre una porción de terreno de una cabida de 2.066 m2. según Registro (y de unos 2.144 m2. según Catastro), procedente del predio de Cala Fornells, en Playas de Peguera, en el término municipal de Calvià. Consta registralmente con una superficie construida de unos 4.489,29 m2. (y de unos 4.392 m2. según Catastro).

Debe significarse que, al haberse iniciado por los anteriores propietarios, importantes obras de demolición parcial y de reforma y rehabilitación, las descripciones registrales de plantas, superficies y destinos no coinciden con la realidad actual. Por ello deberán ser objeto de regularización jurídica, registral y catastral, por el adjudicatario de la subasta en su caso.

Linderos. Según Registro: Norte, Camino de Cala Fornells; Sur, el mar, hoy dominio público marítimo-terrestre, deslindado conforme a la Ley de Costas; Este, finca de Antonia Gayá Mayol; donada a Don Juan Sans Gayá; Oeste, resto de la íntegra, donado a María Antonia Sans Gayá.

Según Catastro: Norte, Calle Mareselva (y parcialmente también por el noreste, con parcela catastral 2264019DD5726N0001JU cuyo titular figura "Demarcación de Costas en Baleares"); Sur, en realidad sureste, con Zona de Dominio Público Marítimo-Terrestre (y parcialmente también con parcela catastral 2264002DD5726N0001YU, titularidad de "Natali Mar I Pins S.L."); Este, con parcela catastral 2264019DD5726N0001JU, cuyo titular figura "Demarcación de Costas en Baleares (y parcialmente también con Zona de Dominio Público Marítimo-Terrestre); Oeste, en parte con Camino de Cala Fornells y, en su mayor parte por el suroeste, con parcela catastral 2264002DD5726N0001YU, titularidad de "Natali Mar I Pins, S.L.".

Inscripción registral: Finca 2306 de Calvià 2 (antes 1-45200); Tomo 4398, Libro 198, Folio 186; Inscripción 9.ª, de fecha 12/08/2016. IDUFIR 07033000527720.

Referencia catastral: 2264001DD5726N0001BU.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2016724074740000306.

Expediente CIBI: 201600700076.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: Al estar pendientes de finalización las obras de reforma/rehabilitación del hotel (que se iniciaron por el anterior propietario y que deberán ser finalizadas, en su caso, por el adjudicatario de la subasta), conforme a lo establecido en el artículo 2, apartado 2, letra f), del Real Decreto 235/2013 de 5 de abril (BOE del 13), la enajenación del inmueble de que se trata estaría exceptuada.

Cargas. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito:

- Se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes:

Según consta registralmente, anotación preventiva de embargo para responder de quince mil quinientos setenta y un euros y setenta céntimos de euro por principal y de tres mil ciento catorce euros de intereses y costas, en virtud de autos 44/2016 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Palma de Mallorca.

- Tiene una posible naturaleza litigiosa derivada de:

Necesidad de clarificar, o negociar en su caso, unas servidumbres o interconexiones con la parcela colindante, propiedad de la entidad "Natali Mar i Pins, S.L."

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

En fecha 29 de diciembre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

Tipo de licitación o salida en 1.ª subasta: Doce millones quinientos sesenta y un mil novecientos cincuenta y siete euros (12.561.957 €), impuestos excluidos.

Fianza. Un importe mínimo de 628.097,85 € (equivalente al 5% del tipo de salida).

La participación en la subasta podrá realizarse de forma presencial en el día y hora indicados en el presente anuncio, o mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado.

Participación de forma presencial. Para tomar parte en la subasta debe entregarse ante la Mesa un resguardo de depósito, previamente constituido a disposición del Delegado de Economía y Hacienda en Illes Balears, por un importe mínimo de 628.097,85 €. No se admitirán consignaciones en efectivo.

Ofertas en sobre cerrado. La presentación de ofertas por este sistema se deberá ajustar a las prescripciones establecidas en el Pliego de Condiciones que rige la subasta. El plazo de presentación de ofertas en sobre cerrado será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE del presente anuncio.

Fecha de la subasta. El acto de la subasta tendrá lugar el día 28 de febrero de 2017, a las 10 horas, en el salón de Actos de esta Delegación, calle Gaspar Sabater, n.º 3, de Palma (Illes Balears).

[www.minhfp.gob.es](http://www.minhfp.gob.es) apartado "subastas, convocatorias y sesiones informativas". También se puede solicitar información en los teléfonos 971 627156 y 971 627160, así como concertar cita para visitar el inmueble.

Palma, 9 de enero de 2017.- El Delegado de Economía y Hacienda en Illes Balears, Luis Antonio Bachiller García.

ID: A170001072-1